



**RESOLUCIÓN No. 863**

**10 NOV 2016**

Por la cual se convoca a la elección del Representante Estudiantil y su Suplente ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Básicas.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y, en especial la contenida en el artículo 47 del Estatuto General,

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante Acuerdo No. 027 del 25 de Abril de 2002, se expidió el Estatuto General de la Universidad de Pamplona.

2. Que el Artículo 46 del mencionado Acuerdo establece: El Consejo de Facultad estará integrado, entre otros, por:

Un (1) estudiante regular de la respectiva Facultad, con matrícula vigente, elegido por los estudiantes regulares de la misma mediante el voto universal y secreto, para un período de dos (2) años, de conformidad con el reglamento que para el efecto expida el Consejo Académico. El Representante de los Estudiantes tendrá un suplente quien lo remplazará en su ausencia temporal o definitiva.

3. Que con motivo del vencimiento del periodo de HUSSEY LORDUY QUEVEDO (Principal) y SANDY YULIETH ORTIZ (Suplente), se hace necesario convocar a elecciones para suplir esta representación

4. Que en aras de garantizar la participación estudiantil se hace necesario convocar a la elección del nuevo Representante y su Suplente al Consejo de la Facultad de Ciencias Básicas.

5. Que, conforme a lo establecido en el artículo 47 del estatuto General de la Universidad, en caso de vacancia definitiva de uno de los miembros elegidos, el Rector convocará a elecciones en un término no mayor a treinta días para elegir al miembro correspondiente para un nuevo periodo.

Que en mérito de lo expuesto

**RESUELVE:**





8 6 3

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Convocar a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Basicas de la Universidad de Pamplona, para que elijan su Representante y su Suplente ante el Consejo de Facultad. El calendario Electoral para el proceso convocado mediante este acto administrativo será el siguiente:

Fecha de inscripción de los candidatos	10 al 17 de Noviembre de 2016
Verificación de requisitos	18 de Noviembre de 2016
Publicación de listado definitivo de candidatos	21 de Noviembre de 2016
Socialización de propuestas	23 de Noviembre de 2016
Publicación de resultados	28 de Octubre de 2016
Jornada de Votación	24 de Noviembre de 2016

**PARÁGRAFO PRIMERO.** La inscripción de los candidatos con su respectivo suplente, se efectuará en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Basicas en Pamplona: Edificio Jorge Eliecer Gaitán, 2º Piso. Y en Villa del Rosario: Laboratorios de Geología.

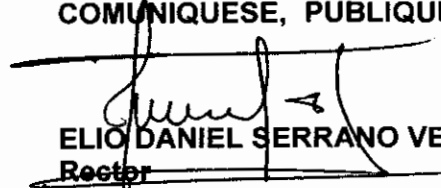
**PARÁGRAFO SEGUNDO.** La jornada de votación se efectuará en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de la siguiente manera:

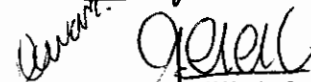
Pamplona: Una (1) Urna en el 2º piso del Edificio Jorge Eliecer Gaitán-Decanatura Facultad  
 Villa Rosario: Una (1) Urna en el pasillo del Bloque Administrativo

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** De conformidad con el Acuerdo No. 005 del 07 de febrero del 2014, que modificó el párrafo segundo del artículo 39, del acuerdo No. 186 del 02 de diciembre de 2005, "Los estudiantes que conformen el Consejo Superior Estudiantil y los elegidos en representación de su estamento a algún Organismo, deberán ser estudiantes que no hayan sido sancionados disciplinaria, ni académicamente y que no se encuentren en situación de condicionalidad".

**ARTÍCULO TERCERO.-** Deléguese en el Decano de la Facultad de Ciencias Basicas para la organización y realización de dicho proceso.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

 10 NOV 2016  
**ELIO DANIEL SERRANO VELASCO**  
 Rector

  
 Elaboró: Ana M Morales O  
 Profesional Universitario

